



Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Oaxaca

División de estudios de posgrado e investigación

El Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de Oaxaca y la División de Estudios de Posgrado e Investigación

CONVOCA

A los aspirantes interesados en participar en el proceso de selección 2025 para ingresar al programa de

DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO

Registro SNP: 000378

(Generación 2025-2029)

Dirigido a egresados de las maestrías en áreas afines a Administración, Biología, Medicina, Informática o Sistemas Computacionales, Recursos Naturales, Ingeniería Industrial, Sociología, Economía, Química, Ecología, Ciencias Básicas, Geografía y Turismo para realizar estudios de Doctorado con orientación a la Investigación, impartida en la modalidad escolarizada, acorde a las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC):

- Desarrollo Regional Sustentable
- Bioquímica

El objetivo del programa es formar profesionales de alta calidad académica con los conocimientos y habilidades que les permitan participar en procesos de investigación del desarrollo sustentable en beneficio de la población a través de técnicas innovadoras y del manejo tradicional de los recursos naturales acordes con la bioculturalidad de la región en las líneas de Bioquímica y Desarrollo Regional Sustentable y que incidan a nivel nacional, regional, sectorial o de una unidad de producción.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Ing. Víctor Bravo Ahuja No. 125 Esquina
Calzada Tecnológico, C.P. 68030. Tel. 951 50 150 16
e-mail: posgrado@itoaxaca.edu.mx





El graduado de este posgrado será un investigador de alto nivel capaz de generar conocimiento científico en su campo disciplinar que contribuya a promover un desarrollo sustentable, respetando la bioculturalidad, a través de la identificación, aprovechamiento, preservación del patrimonio natural y cultural. Así mismo, impulsará la innovación y el mejoramiento de las tecnologías tradicionales de las regiones.

Para mayores detalles, consultar la información referente al mapa curricular y plan de estudios en la página: <http://www.oaxaca.tecnm.mx/posgrado/doctorado-en-ciencias-en-desarrollo-regional-y-tecnologico>

El doctorado cuenta con reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados; por esta razón, los estudiantes deberán manifestar su compromiso de tiempo completo con el programa. La institución apoya con la postulación para una beca de manutención mensual, la cual está sujeta a la normatividad y fondos de becas nacionales del SECIHTI.

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN.

- Realizar su registro de aspirante en la siguiente liga: <https://forms.gle/rhSsUKVKHDb7qwwN6>
- Copia de título y cédula de maestría.
- Copia del certificado de maestría, el cual deberá expresar el promedio obtenido y éste debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- Acta de nacimiento (formato reciente).
- CURP (formato reciente).
- 2 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro con adherible.
- Currículum Vitae (CV) ejecutivo incluyendo copia de sus documentos probatorios.
- Solicitud de admisión.
- Carta de exposición de motivos.
- Manifiesto de no haber causado baja
- Pago por concepto de ficha





- Protocolo de Investigación, de acuerdo a la temática seleccionada (ver temáticas e indicaciones en el anexo).
- Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión y signadas por especialistas en el área, que de preferencia sean externos al plantel que emite la convocatoria.
- Comprobante de pago por concepto de ficha.
- Presentar el examen CENEVAL de ingreso EXANI-III.
- Presentarse a la entrevista con el comité de selección.

El formato del CV, la solicitud de admisión, la carta de exposición de motivos y el manifiesto de no haber causado baja, los podrá descargar de la siguiente liga de internet: <https://drive.google.com/drive/folders/18BxexowATi20ms0q1hHiHsXJpmMTfrer?usp=sharing>

Para ser aceptado en el programa se considera:

- La evaluación del CV
- El puntaje obtenido en el EXANI III
- La evaluación del protocolo
- La entrevista con el comité de selección

2. PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
1. Realizar el registro de aspirante en: https://forms.gle/rhSsUKVKHDb7qwwN6	A partir del 17 de marzo y hasta el 02 de mayo de 2025	En línea
2. Entregar para su validación en la coordinación del programa de doctorado y en una carpeta color azul los siguientes documentos: a) Título de maestría (2 copias ambos lados si es el caso) b) Cédula de maestría (2 copias ambos lados si es el caso)		Presencial en la Unidad Académica de Posgrado





<ul style="list-style-type: none"> caso) c) Certificado de maestría (2 copias ambos lados si es el caso) d) Solicitud de admisión (2 originales) e) CV (2 originales) f) Carta de exposición de motivos (2 originales) g) Manifiesto de no haber causado baja (2 originales) h) 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro con adherible i) Protocolo de investigación 2 juegos, engargolados, con pasta transparente al frente y obscura posterior (ver el anexo para conocer las características) j) Dos cartas de recomendación académica (2 originales de c/u) 		
<p>3. Una vez validados los documentos por la coordinación del programa, el aspirante deberá generar la referencia de pago en la sección de posgrado en la siguiente liga: https://financieros.discere.app/ y realizar la cobertura del mismo por concepto de ficha. El costo de la ficha es de \$1,550.00 M.N.</p>		En línea
<p>4. Realizar el pago ya sea por medio de depósito o por transferencia electrónica y posteriormente entregar en la coordinación del doctorado, la referencia impresa generada en el sistema, junto con el comprobante bancario del pago. Se entregará la original y una copia.</p>		Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
<p>5. La coordinación del programa le expedirá al aspirante la ficha con lo cual quedará formalizada su solicitud para el proceso de admisión.</p>	Del 28 de abril al 02 de mayo de 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
<p>6. Generación e impresión del pase de ingreso en la plataforma del CENEVAL para realizar el examen de ingreso.</p>	Del 05 al 16 de mayo de 2025	En línea
<p>7. Examen CENEVAL de ingreso EXANI-III.</p>	6 de junio de 2025	Presencial en la





		Unidad Académica de Posgrado
8. Entrevista con el comité de selección	Del 16 al 20 de junio de 2025	Presencial en la Unidad Académica de Posgrado
9. Publicación de resultados	27 de junio de 2025	En línea

Para consultar la guía de estudio e información del examen CENEVAL EXANI-III, deberá ingresar a la siguiente liga: https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

CONTACTO

Para mayor información, consultar la página de: <http://www.oaxaca.tecnm.mx/posgrado> o comunicarse al correo: posgrado.dcdrt@itoaxaca.edu.mx





ANEXOS

ANEXO 1. TEMÁTICAS PARA ELABORAR EL PROTOCOLO.

a) Desarrollo Regional Sustentable

- Talentos y Competencias para el Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
- Desarrollo Sostenible: Sostenibilidad Social y Capital Social
- Competitividad empresarial y mercados nacional e internacional en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
- Bienestar, desarrollo y ambiente en comunidades rurales y urbanas con énfasis en modelos de economía familiar y bienestar subjetivo, efectos ambientales en la salud y desarrollo comunitario.
- Análisis económico local, sectorial y regional con énfasis la economía de actividades o sectores preponderantes de la economía local (urbana y rural), ciudad central y ciudad mercado, el papel del transporte en el desarrollo regional y urbano (vialidades urbanas, carreteras y hubs de transporte)
- Sistemas Productivos y Polos de Desarrollo en el Istmo de Tehuantepec
- Historia y cultura de las tradiciones del maguey y mezcal en Oaxaca
- Agaves silvestres, mezcales tradicionales y biocultura
- Territorio y transformaciones socioterritoriales en Oaxaca

b) Línea de Bioquímica

- Asociación entre Polimorfismos Genéticos en los Genes LEP y LEPR con el Riesgo de Obesidad en Niños: Un Estudio de Casos y Controles.
- Purificación y producción de lectinas fúngicas en fermentación sumergida.





ANEXO 2. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO

Deberá seleccionar la temática que sea de su interés, de acuerdo a la línea de investigación donde decida ingresar (Desarrollo Regional Sustentable o Bioquímica) y desarrollar su propuesta de investigación.

El protocolo deberá contener la siguiente estructura:

- Portada
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos (general y específicos)
- Marco Teórico¹
- Metodología
- Resultados esperados
- Cronograma de actividades propuestas
- Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja.

Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

¹Obligatorio para protocolos de la línea de Desarrollo Regional Sustentable





La portada del protocolo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

- Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al posgrado.
- Nombre del doctorado al que solicita su ingreso.
- Línea de Investigación de su interés (Desarrollo Sustentable o Bioquímica).
- Nombre de su propuesta de investigación (del tema propuesto o de la temática seleccionada del listado).
- Nombre completo del aspirante.
- Fecha de elaboración.

IMPORTANTE: Además del protocolo de tesis, los aspirantes de la línea en Desarrollo Regional Sustentable deberán entregar un *Estado del arte*² relacionado con el tema elegido para el protocolo, el cual deberá tener una extensión de cinco cuartillas a interlineado sencillo, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja. Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

²Pueden consultar <https://core.ac.uk/download/pdf/35220126.pdf> pp.29-41

